

Moción para la regularización y subvención de gastos veterinarios y crematorio

Exposición de motivos:

No es novedad si decimos que el coste de la vida en Ibiza agobia a muchas familias ya que los precios de la canasta familiar sumado a los elevados precios de los alquileres dificulta a muchas familias llegar a fin de mes.

No es menos cierto que en nuestro municipio se ven muchas familias con mascotas en su mayoría perros y gatos. Mascotas que hoy en día forman parte de nuestras familias como un miembro más a los que cuidamos y queremos.

A esto debemos sumarle la preocupación que genera el poder dar un servicio de salud a nuestras mascotas; en condiciones y de calidad. Las mascotas son parte de la vida de nuestras familias, se quieren y se sufre su pérdida como un miembro más que ocupa el centro de nuestros corazones y de nuestro día a día.

Hace años que se habla y se pone en el centro del debate la creación de un crematorio Insular, se ha prometido y se ha incluido en acuerdos de programa del Consell insular en 2019. En el 2024 se llevó al Consell de Alcaldes una vez se aprobara en varios plenos municipales y por unanimidad en el Consell de Ibiza, pero a día de hoy no se ha avanzado en este proyecto, mientras las familias que poseen mascotas siguen esperando una solución digna y económica para la incineración, ya que, como bien sabemos, el PTI prohíbe el enterramiento de mascotas en suelo rústico.

Las opciones que tenemos en la isla de Ibiza es la de gestionar los restos a través de un servicio veterinario que utiliza los recursos municipales que no es más que depositar el cuerpo sin vida de estos seres al vertedero, la otra opción es gestionarlo con el Crematorio de Palma de Mallorca generando gastos elevados y muchas veces imposibles de asumir y más aún si cabe si debemos sumar gastos veterinarios, razón por la cual proliferan los cementerios de mascotas clandestinos que suponen un riesgo para el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal Unidas Podemos presenta la siguiente

Propuesta de ACUERDO:



- 1- El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany se compromete a crear una línea de subvención, en los próximos presupuestos municipales, destinada a subvencionar gastos veterinarios.
- 2- El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany se compromete a retomar en el Consell de Alcaldes el proyecto de la creación de un crematorio de mascotas, en el cual se puede aprovechar la figura de la mancomunidad.
- 3- El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany insta al Gobierno central de España a bajar el IVA de los gastos veterinarios del 21% al 4%, en coherencia con la reciente Ley de derecho de los animales donde se manifiesta que son seres sintientes y no un artículo de lujo.

Fdo Angie Roselló Díaz, portavoz del grupo municipal Unidas Podemos Sant Antoni

Sant Antoni de Portmany, a 18 de mayo de 2026